

ACTA N° 7

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria

“Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativa en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad”

En Lima, a los 4 días del mes de julio de 2023 a las 16:40 horas, mediante la plataforma Teams de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se reunieron los miembros del comité de selección designados, mediante Resolución Jefatural N° 000067-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, del 8 de junio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PERÚ COMPRAS/CE-Primera Convocatoria, referido a la contratación del "Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad", conformado por las siguientes personas:

- Cristhian Eduardo Condor Bernaola - Presidente
- Flor de María Mas Tejada - Primer miembro
- Ronald Peter Garro Tito - Segundo miembro

Antecedentes:

- Mediante *Acta N° 5- Admisión, Evaluación y Calificación*, del 28 de junio de 2023, el comité de selección realizó la admisión, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección.
- Mediante correo electrónico del 28 de junio de 2023, se remitió el Oficio N° 000009-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS al postor ARPYNET S.A.C. solicitando el detalle de los elementos constitutivos de la oferta, siendo que, mediante correo electrónico del 4 de julio de 2023, el postor remitió su respuesta.
- Mediante correo electrónico del 28 de junio de 2023, se remitió el Oficio N° 000010-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS al postor ENTEL PERU S.A., solicitando el detalle de los elementos constitutivos de la oferta, siendo que, mediante correo electrónico del 3 de julio de 2023, el postor remitió su respuesta.
- Mediante *Acta N° 6- Postergación del otorgamiento de la Buena Pro*, del 28 de junio de 2023, el comité de selección realizó la postergación del procedimiento de selección hasta el 4 de julio del 2023.
- Mediante Oficio N° 000011-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 4 de julio de 2023, se solicitó al Área de Sistemas del Programa de Compensaciones para la Competitividad, en calidad de área usuaria, validar técnicamente la información del detalle de los elementos constitutivos de la oferta de los siguientes postores, respecto a lo siguiente:

“ENTEL PERU S.A.: El postor adjuntó el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, al respecto, se solicita la validación en condición de área usuaria, si los tipos de cuentas ofertadas (Google Workspace Business Starter, Google Workspace Business Standard y Google Workspace Enterprise Starter), cumplen con las características técnicas mínimas solicitadas en el requerimiento.

ARPYNET S.A.C.: El postor adjuntó el detalle de los elementos constitutivos de su oferta, al respecto, se solicita la validación en condición de área usuaria, si los tipos de cuentas ofertadas (Google Workspace Business Starter, Google Workspace Enterprise Starter y



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard Fecha: 2023.07.04 16:53:47 -05'00'



Firmado digitalmente por CONDOR BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU 20600927818 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.07.2023 18:07:52 -05:00



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU 20600927818 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.07.2023 17:14:46 -05:00

Google Workspace Business Standard), cumplen con las características técnicas mínimas solicitadas en el requerimiento”

Siendo que, mediante correo electrónico del 4 de julio de 2023, el área usuaria remitió la validación técnica de los tipos de cuentas ofertadas por los postores ENTEL PERU S.A. y ARPYNET S.A.C., señalando que cumplen con las características técnicas mínimas solicitadas en el requerimiento.

Tenemos que, de la revisión de la información presentada por los postores y tomando en cuenta la respuesta del área usuaria, este colegiado verifica que, en las ofertas presentadas por ENTEL PERU S.A. y ARPYNET S.A.C. se encuentran incorporadas y presupuestadas las prestaciones requeridas en la presente contratación, siendo corroborado por el miembro que cuenta con conocimiento técnico del objeto de la contratación.

Adjudicación:

Previo verificación de la vigencia de la inscripción en el RNP del postor adjudicado - esto es – **ENTEL PERU S.A.**, el comité de selección detalla el resultado de la Adjudicación Simplificada N° 02-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria, para la contratación por encargo del “Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad”, de acuerdo a lo siguiente:

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
ENTEL PERU S.A.	S/ 104,520.00 (Ciento cuatro mil quinientos veinte con 00/100 soles)

ACUERDOS:

1. Los miembros de comité acuerdan por unanimidad, los resultados del otorgamiento de la Buena Pro.
2. Se le encarga al Presidente de Comité de Selección publique el otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por CONDOR BERNAOLA Cristian Eduardo FAU 20600927818 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.07.2023 18:08:21 -05:00

Cristian Eduardo Condor Bernaola
Presidente



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU 20600927818 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 04.07.2023 17:15:12 -05:00

Flor de María Mas Tejada
Primer Miembro



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard Fecha: 2023.07.04 16:54:07 -05'00'

Ronald Peter Garro Tito
Segundo Miembro

ACTA Nº 6
Postergación del otorgamiento de la Buena Pro
Adjudicación Simplificada N°002-2023-PERU COMPRAS/CE- PRIMERA CONVOCATORIA:
"Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube
Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la
Competitividad"

En Lima, a los 28 días del mes de junio de 2023 a las 11:00 horas, mediante la plataforma Teams de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se reunieron los miembros del comité de selección designados, mediante Resolución Jefatural N° 000067-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, del 8 de junio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PERÚ COMPRAS/CE- Primera Convocatoria, referido a la contratación del "Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad", conformado por las siguientes personas:

- Cristhian Eduardo Condor Bernaola - Presidente
- Flor de María Mas Tejada - Primer miembro
- Ronald Peter Garro Tito - Segundo miembro

Contando con el quorum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto en el numeral 46.2 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE) se inició la sesión, acto seguido se continuó con las actividades programadas en el cronograma del procedimiento de selección indicado.

Al respecto, se solicitará el detalle de los elementos constitutivos de las ofertas de **ENTEL PERU S.A.** y **ARPYNET S.A.C.**, las cuales deben indicar el costo o valor por tipo de cuenta ofertada. Otorgando un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la solicitud.

En ese sentido, se acuerda encargar al Presidente del Comité de Selección modificar el cronograma a través del SEACE, en cumplimiento del artículo 57º del RLCE, de la siguiente manera:

Evaluación y calificación: COMITÉ DE SELECCIÓN	26/6/2023	4/7/2023
Otorgamiento de la Buena Pro (A través del SEACE)	4/7/2023	4/7/2023

No habiendo otro asunto que tratar y en la misma fecha, se da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad de los integrantes del Comité de Selección.

 Firmado digitalmente por CONDOR
BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 11:49:02 -05:00

Cristhian E. Condor Bernaola
Presidente



Firmado digitalmente por
GARRO TITO Ronald Peter
FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28
14:18:54 -05'00'

Ronald Peter Garro Tito
Segundo miembro

 Firmado digitalmente por MAS
TEJADA Flor De Maria FAU
20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 14:47:56 -05:00

Flor de María Mas Tejada
Primer miembro

ACTA N° 5

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria

“Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativa en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad”

En Lima, a los 28 días del mes de junio de 2023 a las 9:00 horas, mediante la plataforma Teams de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se reunieron los miembros del comité de selección designados, mediante Resolución Jefatural N° 000067-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, del 8 de junio de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-PERÚ COMPRAS/CE-Primera Convocatoria, referido a la contratación del "Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad", conformado por las siguientes personas:

- Cristhian Eduardo Condor Bernaola - Presidente
- Flor de María Mas Tejada - Primer miembro
- Ronald Peter Garro Tito - Segundo miembro

Antecedentes:

De acuerdo al cronograma de selección en el SEACE, se han registrado los siguientes participantes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICIÓN
1	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	VÁLIDO
2	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	VÁLIDO
3	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	VÁLIDO
4	20106897914	ENTEL PERU S.A.	VÁLIDO
5	20604046450	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	VÁLIDO
6	20602010229	TECNOWEB PERU S.A.C.	VÁLIDO
7	20536630954	F.P. TECNOLOGI Y SYSTEM S.A.C	VÁLIDO
8	20601858615	AGGITY PERU S.A.C.	VÁLIDO
9	20600708067	ARPYNET SAC	VÁLIDO
10	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	NO VÁLIDO
11	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	VÁLIDO
12	20605313788	ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C	VÁLIDO
13	20602990797	AMBER CLOUD INC S.A.C	VÁLIDO

El 23 de junio del 2023, según calendario del procedimiento de selección que nos avoca, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, recibiendo las ofertas de los siguientes postores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	20602990797	AMBER CLOUD INC S.A.C
2	20600708067	ARPYNET SAC
3	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.
4	20106897914	ENTEL PERU S.A.
5	20604046450	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU
6	20605313788	ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C
7	20602010229	TECNOWEB PERU S.A.C.
8	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.

ADMISIÓN

El Comité de Selección procedió a descargar del SEACE los archivos que contienen las ofertas de los postores señalados, a fin de determinar si cumplen con presentar la documentación requerida en los numerales 2.2.1.1. y 2.2.2. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección: “Documentos para la admisión de la oferta” y “Documentación de presentación facultativa”, respectivamente.

Al respecto, se detalla lo siguiente:

- Mediante Oficio N° 000004-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 26 de junio de 2023, se solicitó la subsanación de oferta al postor AMBER CLOUD INC S.A.C., en relación al visado por el postor o su representante de algunas páginas de la oferta, omisión de información en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1), respecto a las autorizaciones de notificación por correo electrónico, el postor señala la “Notificación de la orden de compra”, debiendo ser “Notificación de la orden de servicio”; para tal efecto, se otorgó un plazo de subsanación de un (1) día hábil.
- Mediante Oficio N° 000005-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 26 de junio de 2023, se solicitó la subsanación de oferta al postor ARPYNET S.A.C., en relación a la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1), asimismo, indicar la numeración correcta del anexo correspondiente a la “Experiencia del postor en la especialidad” y “Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa”; para tal efecto, se otorgó un plazo de subsanación de un (1) día hábil.
- Mediante Oficio N° 000006-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 26 de junio de 2023, se solicitó la subsanación de oferta al postor INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU, en relación a la numeración correcta del anexo correspondiente a la “Experiencia del postor en la especialidad”; para tal efecto, se otorgó un plazo de subsanación de un (1) día hábil.
- Mediante Oficio N° 000007-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 26 de junio de 2023, se solicitó la subsanación de oferta al postor TECNOWEB PERU S.A.C., en relación a la numeración correcta del anexo correspondiente a la “Experiencia del postor en la especialidad”; para tal efecto, se otorgó un plazo de subsanación de un (1) día hábil.

Asimismo, mediante Oficio N° 000008-2023-PERÚ COMPRAS-DCC-CS del 26 de junio de 2023, se solicitó al Área de Sistemas del Programa de Compensaciones para la Competitividad, en calidad de área usuaria, brindar su opinión técnica sobre documentación adjunta a las ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

- *“ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C.: El postor adjuntó la información adicional referido al tipo de cuentas que oferta (Folios 11 al 19), en este sentido, se solicita la validación en condición de área usuaria, si los tipos de cuentas ofertadas (Business Starter y Enterprise Standard), cumplen con las características mínimas solicitadas en el requerimiento.*
- *TECNOWEB PERU S.A.C.: Respecto al folio 39 de su oferta, se solicita la validación en condición de área usuaria, si los tipos de cuentas ofertadas (Google Workspace Business Starter(30GB), Google Workspace Business Standard (2 TB) y Google Workspace Enterprise Standard (5 TB)), cumplen con las características mínimas solicitadas en el requerimiento.”*

Al respecto, mediante correo electrónico del 28 de junio de 2023, el área usuaria remitió la validación técnica de la documentación adjunta por los postores ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C. y TECNOWEB PERU S.A.C., señalando que cumplen con las características técnicas mínimas solicitadas en el requerimiento.



Firmado digitalmente por CONDOR
BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU
20600927818 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.06.2023 11:47:49 -05:00

2



Firmado
digitalmente por
GARRO TITO
Ronald Peter FAU
20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28
14:18:08 -05'00'



Firmado digitalmente por MAS
TEJADA Flor De Maria FAU
20600927818 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 28.06.2023 14:45:52 -05:00

Por otro lado, con fecha 27 de junio de 2023, se recibió a través del SEACE, la subsanación de las ofertas de los postores: AMBER CLOUD INC S.A.C., ARPYNET S.A.C., INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU y TECNOWEB PERU S.A.C.

Por consiguiente, de la revisión de la información presentada por los postores, se determinaron las ofertas que cumplen con la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección - “Documentos para la admisión de la oferta”. **(Véase detalle en el CUADRO N° 1 - ADMISIÓN DE OFERTAS)**, cuyo resultado es el siguiente:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICIÓN
1	20602990797	AMBER CLOUD INC S.A.C.	ADMITIDA
2	20600708067	ARPYNET S.A.C.	ADMITIDA
3	20602691617	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	ADMITIDA
4	20106897914	ENTEL PERU S.A.	ADMITIDA
5	20604046450	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	ADMITIDA
6	20605313788	ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C	ADMITIDA
7	20602010229	TECNOWEB PERU S.A.C.	ADMITIDA
8	20601726174	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	ADMITIDA

EVALUACIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección procedió evaluar el único factor de evaluación “Precio” consignado en el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección. **(Véase detalle en el CUADRO N° 2 - EVALUACIÓN DE OFERTAS)**. Quedando de la siguiente manera:

POSTOR	IMPORTE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
ENTEL PERU S.A.	S/104,520.00	100.00		100.00	1°
ARPYNET S.A.C.	S/ 115,200.00	90.73	4.54	95.27	2°
TECNOWEB PERU S.A.C.	S/ 115,969.72	90.13	4.51	94.64	3°
ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C	S/ 118,134.86	88.48	4.42	92.90	4°
INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	S/ 114,109.66	91.60		91.60	5°
XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS S.A.C.	S/ 120,365.21	86.84		86.84	6°
CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CLOUD IT PERU S.A.C.	S/ 132,396.00	78.94	3.95	82.89	7°
AMBER CLOUD INC S.A.C.	S/ 150,504.09	69.45	3.47	72.92	8°

CALIFICACIÓN

A continuación, se inició la calificación para las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, en orden de prelación en la etapa de evaluación.


 Centro de Compras Públicas
 PERU COMFAR
 Firmado digitalmente por CONDOR
 BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2023 11:48:08 -05:00

3


 Firmado digitalmente por
 GARRO TITO Ronald
 Peter FAU
 20524605903 hard
 Fecha: 2023.06.28
 14:17:52 -05'00"


 Centro de Compras Públicas
 PERU COMFAR
 Firmado digitalmente por MAS
 TEJADA Flor De Maria FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2023 14:46:02 -05:00

- **ENTEL PERU S.A.**, quien obtuvo el **primer lugar** en el orden de prelación, de la verificación del cumplimiento de acreditación del requisito de calificación enunciado en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **CUMPLE** con acreditar el requisito de calificación solicitado, por lo que la oferta se considera **CALIFICADA**. Conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS y ANEXO N° 3A -HOJA DE TRABAJO - "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"**.
- **ARPYNET S.A.C.**, quien obtuvo el **segundo lugar** en el orden de prelación, de la verificación del cumplimiento de acreditación del requisito de calificación enunciado en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, se evidencia que el postor **CUMPLE** con acreditar el requisito de calificación solicitado, por lo que la oferta se considera **CALIFICADA**. Conforme se detalla en el **CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS y ANEXO N° 3B -HOJA DE TRABAJO - "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"**.

DETALLE DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS OFERTA

Tenemos que, el numeral 68.1 del Artículo 68. Rechazo de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas".

Al respecto, este colegiado considera necesario solicitar el detalle de los elementos constitutivos de las ofertas de **ENTEL PERU S.A.** y **ARPYNET S.A.C.**, las cuales deben indicar el costo o valor por tipo de cuenta ofertada. Otorgando un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la solicitud.

ACUERDOS:

1. Los miembros de comité acuerdan por unanimidad, los resultados de la admisión, evaluación y calificación.
2. Se le encarga al Presidente de Comité de Selección solicitar el detalle de los elementos constitutivos de las ofertas de **ENTEL PERU S.A.** y **ARPYNET S.A.C.**, las cuales deben indicar el costo o valor por tipo de cuenta ofertada. Otorgando un plazo de dos (2) días hábiles de recibida la solicitud.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

 Firmado digitalmente por CONDOR BERNOLA Cristhian Eduardo FAU 20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 11:48:21 -05:00

Cristhian Eduardo Condor Bernola
Presidente

 Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De María FAU 20600927818 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.06.2023 14:46:10 -05:00

Flor de María Mas Tejada
Primer Miembro



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28 14:17:34 -05'00'

Ronald Peter Garro Tito
Segundo Miembro

CUADRO N° 1 - ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria

Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativa en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES							
	AMBER CLOUD INC S.A.C.	ARPNYNET S.A.C.	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	ENTEL PERU S.A.	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C	TECNOWEB PERU S.A.C.	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS
Documentos de presentación obligatoria								
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (Folio 3)	SI CUMPLE (Folio 3)	SI CUMPLE (Folio 3)	SI CUMPLE (Folio 5)	SI CUMPLE (Folio 3)	SI CUMPLE (Folio 2)	SI CUMPLE (Folio 2)	SI CUMPLE (Folio 5)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Siendo PERÚ COMPRAS una Entidad usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE se aplicará lo siguiente: Tratándose de persona jurídica, la vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos se verificará a través de la plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos se verificará a través de la plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE.	SI CUMPLE (Folios 15 al 17)	SI CUMPLE (Folios 6 al 8)	SI CUMPLE (Folios 4 al 12)	SI CUMPLE (Folios 7 al 8)	SI CUMPLE (Folios 5-8)	SI CUMPLE (Folios 3 al 8)	SI CUMPLE (Folios 3 al 11)	SI CUMPLE (Folios 7 al 9)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (Folio 4)	SI CUMPLE (Folio 9)	SI CUMPLE (Folio 13)	SI CUMPLE (Folio 9)	SI CUMPLE (Folio 9)	SI CUMPLE (Folio 9)	SI CUMPLE (Folio 13)	SI CUMPLE (Folio 11)
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (Folio 5)	SI CUMPLE (Folio 10)	SI CUMPLE (Folio 14)	SI CUMPLE (Folio 10)	SI CUMPLE (Folio 10)	SI CUMPLE (Folio 10)	SI CUMPLE (Folio 14)	SI CUMPLE (Folio 13)
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (Folio 6)	SI CUMPLE (Folio 31)	SI CUMPLE (Folio 17)	SI CUMPLE (Folio 11)	SI CUMPLE (Folio 11)	SI CUMPLE (Folio 20)	SI CUMPLE (Folio 38)	SI CUMPLE (Folio 15)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	SI CUMPLE (Folio 7)	SI CUMPLE (Folio 32)	SI CUMPLE (Folio 18)	SI CUMPLE (Folio 13)	SI CUMPLE (Folio 12)	SI CUMPLE (Folio 24)	SI CUMPLE (Folio 39)	SI CUMPLE (Folio 17)
a) Facultativo: En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 9)	SI CUMPLE (Folio 11)	SI CUMPLE (Folio 51)	SI CUMPLE (Folio 75)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI CUMPLE (Folio 38)	SI CUMPLE (Folio 93)	NO PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



Firmado digitalmente por CONDOR BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 11:44:03 -05:00



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28 14:14:58 -05'00'



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De María FAU 20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 14:44:55 -05:00

CUADRO N°2 - EVALUACION DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria								
Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativa en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad								
N°	POSTOR	A. PRECIO			PUNTAJE	BONIFICACIÓN (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		Precio (Oi)	Menor monto (Om)	Puntaje Máximo (PMP)				
1	AMBER CLOUD INC S.A.C.	S/. 150,504.09	S/. 104,520.00	100.00	69.45	3.47	72.92	8°
2	ARPYNET S.A.C.	S/. 115,200.00	S/. 104,520.00	100.00	90.73	4.54	95.27	2°
3	CLOUD INFRASTRUCTURE AND TELECOM PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	S/. 132,396.00	S/. 104,520.00	100.00	78.94	3.95	82.89	7°
4	ENTEL PERU S.A.	S/. 104,520.00	S/. 104,520.00	100.00	100.00		100.00	1°
5	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU	S/. 114,109.66	S/. 104,520.00	100.00	91.60		91.60	5°
6	ROYAL TECHNOLOGY & SERVICES S.A.C	S/. 118,134.86	S/. 104,520.00	100.00	88.48	4.42	92.90	4°
7	TECNOWEB PERU S.A.C.	S/. 115,969.72	S/. 104,520.00	100.00	90.13	4.51	94.63	3°
8	XERTICA LABS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - XERTICA LABS	S/. 120,365.21	S/. 104,520.00	100.00	86.84		86.84	6°



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 14:44:30 -05:00



Firmado digitalmente por GARRO TITO
Ronald Peter FAU
20524605903
hard
Fecha: 2023.06.28
14:15:42 -05'00'



Firmado digitalmente por CONDOR BERNAOLA Cristhian Eduardo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 11:44:27 -05:00

CUADRO N° 3 - CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-PERÚ COMPRAS/CE - Primera Convocatoria
Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativa en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Competitividad

CALIFICACIÓN		1°	2°
ÍTEM	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ENTEL PERU S.A.	ARPYNET S.A.C.
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de correo electrónico y/o Mensajería electrónica y/o herramientas de colaboración a través de internet o en la nube y/o servicio de provisión de una solución de Mensajería Electrónica.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 8.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida. En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado". <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida. En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado". 	<p>Cumple Ver ANEXO N° 3A</p>	<p>Cumple Ver ANEXO N° 3B</p>
	CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA



Firmado digitalmente por CONDOR BERNALDA Cristhian Eduardo FAU 20600927818 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.06.2023 11:44:57 -05:00



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard Fecha: 2023.06.28 14:16:02 -05'00'



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU 20600927818 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 28.06.2023 14:45:12 -05:00

ANEXO N° 3A

HOJA DE TRABAJO - "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"

POSTOR:										
ENTELE PERU S.A.										
N°	Contratista	Ciente	Fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago	Contrato, Orden de Servicio, Factura	Cancelación y/o Conformidad	Descripción	Monto del documento (S/)	Folios	Monto que acredita (S/)	Observación
1	ENTELE PERU S.A.	MINISTERIO DEL AMBIENTE	18/05/2021	CONTRATO N° 001-2020-MINAM-OGA Del 21.1.2020 IMPORTE: S/ 161,160.00	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN N° 68 S/ 161,160.00	Contratación del servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube (Software AS A SERVICE-SAAS)	S/161,160.00	19-25	S/161,160.00	CUMPLE De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia se encuentra debidamente acreditada con el contrato y su respectiva conformidad. Asimismo, se encuentra dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
2	ENTELE PERU S.A.	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD	21/11/2022	CONTRATO N° 04-2020-SISOL/MML Del 18.2.2020 IMPORTE: S/ 130,342.00	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN N° 318-2020-UJSG-GAF-SISOL/MML S/ 130,342.00	Servicio de mensajería electrónica para el Sistema Metropolitano de la Solidaridad	S/130,342.00	27-33	S/130,342.00	CUMPLE De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia se encuentra debidamente acreditada con el contrato y su respectiva conformidad. Asimismo, se encuentra dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
3	ENTELE PERU S.A.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"	09/08/2022	CONTRATO N° 008-2020-INSM "HD-HN" Del 24.6.2020 IMPORTE: S/ 80,224.00	CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 061-2022 S/ 80,224.00	Provisión de una solución de mensajería electrónica (Correo electrónico, llamada de voz, videoconferencia, mensajería y colaboración) prestados a través de la nube 300 licencias	S/80,224.00	35-39	S/80,224.00	CUMPLE De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia se encuentra debidamente acreditada con el contrato y su respectiva conformidad. Asimismo, se encuentra dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
4	ENTELE PERU S.A.	PROGRAMA NACIONAL DE CENTROS JUVENILES-PRONACEJ	25/10/2021	CONTRATO N° 008-2020-PRONACEJ-SA "Contratación menor o igual a 8 UITs" Del 9.10.2020 IMPORTE: S/ 33,750.00	ANEXO N° 07 CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 123-2021-JUS/PRONACEJ-UASA S/ 28,125.00	Contratación del servicio de colaboración y mensajería electrónica en la nube para el Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ	S/28,125.00	41-46	S/28,125.00	CUMPLE De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia se encuentra debidamente acreditada con el contrato y su respectiva conformidad. Asimismo, se encuentra dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTO FACTURADO)									S/399,851.00	



Firmado digitalmente por CONDOR BERNOLA Crislian Eduardo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 11:45:46 -05:00



Firmado digitalmente por GÁRRO TITO Ronald
Peter FAU
20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28
14:16:22 -05'00'



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2023 14:46:33 -05:00

ANEXO N° 3B

HOJA DE TRABAJO - "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD"

POSTOR:			ARPYNET S.A.C.							
N°	Contratista	Cliente	Fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago	Contrato, Orden de Servicio, Factura	Cancelación y/o Conformidad	Descripción	Monto del documento (S/)	Folios	Monto que acredita (S/)	Observación
1	ARPYNET S.A.C.	EPSEL S.A.	02/07/2020	O/S N°2000191 Factura Electrónica N°E001-173	18/8/2020 Constancia de Transferencia Bancaria. S/ 27,720.00 14/08/2020-Constancia de Depósito Deducciones S/ 3,780.00	Servicio de correo electrónico empresarial para EPSEL S.A. de acuerdo a la orden de servicio N°2000191	S/31,500.00	35-38	S/31,500.00	Cumple De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia fue debidamente acreditada con la factura y su cancelación, asimismo se encuentran dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
2	ARPYNET S.A.C.	UNIDAD EJECUTORA 003 FOMENTO AL CONSUMO HUMANO DIRECTO-A COMER PESCADO	21/11/2019	O/S N°992-2019 Factura Electrónica N°E001-5 S/ 26,700.00	27/11/2019 Estado de Cuenta S/ 23,496.00 27/11/2019-Constancia de Depósito Deducciones S/ 3,204.00	Contratación del servicio de correo electrónico y mensajería en la nube (cloud) para el programa a comer pescado	S/26,700.00	39-44	S/26,700.00	Cumple De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia fue debidamente acreditada con la factura y su cancelación (la fecha de la transferencia y pago por detracción es del mismo día), asimismo se encuentran dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
3	ARPYNET S.A.C.	UNIDAD EJECUTORA 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR	43992	O/S N°135-2020 Factura Electrónica N°E001-137 S/ 21,905.52	10/07/2020- Estado de Cuenta S/ 19,276.52 10/07/2020-Constancia de Depósito Deducciones S/ 2,629.00	Contratación anual del servicio de 70 cuentas de correos electrónicos para el PMESUT	S/21,905.52	45-50	S/21,905.52	Cumple De la revisión integral de los documentos, se verifica que la experiencia fue debidamente acreditada con la factura y su cancelación (la fecha de la transferencia y pago por detracción es del mismo día), asimismo se encuentran dentro de los servicios iguales o similares, dentro de los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.
TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA POR EL POSTOR (MONTÓ FACTURADO)									80,105.52	



Firmado digitalmente por CONDOR BERNALDIA Cristhian Eduardo FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 28.06.2023 11:46:04 -05:00



Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU
20524605903 hard
Fecha: 2023.06.28 14:16:41 -05'00'



Firmado digitalmente por MAS TEJADA Flor De Maria FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 28.06.2023 14:47:02 -05:00